



## INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Convivencia Escolar 1620 la Institución Educativa con el acompañamiento y las orientaciones brindadas por la Secretaria de Educación del departamento ha venido realizando acciones que buscan en lo posible mitigar este fenómeno de la violencia escolar, es así como ha emprendido diferentes actividades pedagógicas entre las que se resaltan:

- ajustes al manual de convivencia escolar de acuerdo a las orientaciones y entrada en vigencia de la Ley 1620.
- Mediadores Escolares se debe retomar proceso interrumpido desde la Pandemia de COVID 19.
- Talleres de Prevención del Acoso Escolar, Uso inadecuado de redes sociales (sexting-cyberbullying-ciberacoso etc).
- Planeación curricular en los PPT con temas relacionados a la construcción de ciudadanía, educación sexual, democracia, derechos humanos, PRAE, Estilos de Vida Saludable etc.
- Proyectos de áreas como artística, religión, ética y valores profundizando en temas como la responsabilidad, empatía, solidaridad, compasión, amor, entre otros temas relacionados a convivir en paz como seres humanos.
- Se han realizado charlas o talleres en resolución de conflictos para los grados 6°, 7° y 8° con documentos aportados por la ONG Save the Children en convenio con el programa aulas en paz
- Talleres de prevención en sustancias psicoactivas con personal de la institución educativa y profesionales de distintas entidades como la Secretaria de Educación del Municipio, Policía de infancia y adolescencia, Policía de antinarcóticos, Instituto Departamental de Salud, hospital municipal Juan Luis Londoño.
- Actividades psicopedagógicas en habilidades socioemocionales con profesores y practicantes de último semestre del programa de psicología de la Universidad de Pamplona.
- Se realizaron requisas por parte de la Policía de Antinarcóticos, personería, comisaria de familia para contrarrestar focos de venta y consumo de sustancia psicoactivas dentro o fuera de la institución educativa.
- En las presentaciones o muestras artísticas de algunas actividades culturales o izadas de bandera se hace énfasis en temas relacionados a la importancia de la convivencia escolar.
- Organización y realización de las Escuelas de Padres donde se han abordado problemáticas que afectan la convivencia en los diferentes grados.

- También la Institución hace parte del programa Transición es una nota donde las docentes reciben formación para las Escuelas de Padres.
- Se ha contado con el apoyo de la red de Escuela sin Violencia y la institución fue anfitriona en uno de los eventos de la misma en el año 2022.
- Se brinda la atención oportuna desde las instancias que le corresponda a los distintos casos que afectan la convivencia escolar y según su clasificación sea tipo I-II-III se activan las rutas de atención y se solicita el acompañamiento por la entidad correspondiente para el restablecimiento de derechos.
- Se viene participando en la red de docentes orientadores y se empezará a implementar varias acciones propuestas en los encuentros de la red, para mitigar la violencia escolar en las instituciones educativas del departamento.